



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00094277- -UNC-ME#FP

VISTO

Las propuestas de Planes de Formación de Ayudantes estudiantes elevada por la Prof. Ana Luisa Cilimbini, a cargo de la asignatura Psicología de las masas y medios de comunicación; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 296/15 se estableció que los planes de formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Que por RHCD 199/2019 se delegó en el Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que Secretaría Académica ha controlado la propuesta e indica en NO-2024-0056272-UNC-SAC#FP que corresponde aprobar la misma.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de formación de Ayudantes Estudiantes para la asignatura Psicología de las masas y medios de comunicación a partir del año 2023, que integra la presente resolución como Anexo embebido:

- Anexo: Plan de Formación de Ayudantes Estudiantes, con dos (2) fojas en IF-2024-00070605-UNC-SAC#FP.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

